CAMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
(ASUNTOS ECONÓMICOS)
RECINTO "FELIPE FABIÁN OROZCO VIVAS"

LEGISLATURA
20 de julio de 2024 - 20 de junio de 2025

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día miércoles 11 de diciembre de 2024
HORA: 10:00 a.m.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL BANCO DE LA REPÚBLICA.

Citados:
- *Doctor LEONARDO VILLAR GÓMEZ, Gerente General del Banco de la República y su Junta Directiva.*
- *Doctor RICARDO BONILLA GONZÁLEZ, Ministro de Hacienda y Crédito Público.*

Invitados:
- *Comité Autónomo de la Regla Fiscal - CARF*

PROPOSICIÓN N°. 003
(Bogotá D.C., 1° de octubre de 2024)

De conformidad con el artículo 5° de la Ley 31 de 1992, cítese en la fecha que la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes establezca, al Gerente General y a la Junta Directiva del Banco de la República, con el fin de que le expliquen a los Miembros de la Comisión, el contenido del informe al Congreso del presente periodo, así como las decisiones adoptadas en el mismo.

Suscrita por los Honorables Representantes KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE y CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN.

De igual manera, invítese a los integrantes del Comité Autónomo de la Regla Fiscal, con el fin de conocer otra perspectiva, respecto de la situación o las decisiones adoptadas por el Banco de la República en materia económica, para que manifiesten su posición.

Suscrita por el Honorable Representante ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA.

III
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE — *Presidente*

CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN — *Vicepresidente*

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado con diligencia el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, lo presentamos para la firma de la Secretaria.			
Proyectó *Revisó*	*Omar Rojas Benitez* *Alexander Beleño Urrea*		*Fecha: diciembre de 2024*